



San Juan, 03 de septiembre de 2024.-

VISTO:

El Expte. N° 11-1416-2024 del registro de esta Casa de Estudios, mediante el cual "IRPHA s/ aprobación del Programa de Vinculación HÁBITAT SOCIAL"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 y sgtes., la Directora del IRPHA, Dra. Arq. Alicia PRINGLES y el Mgter. Arq. Alexander GRGIC', autores del Programa de referencia, solicitan considerar la aprobación del Programa de Vinculación denominado "HÁBITAT SOCIAL", adjuntando el proyecto del Programa para su conocimiento.

La propuesta del Programa "Hábitat Social", nace por iniciativa del Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (CONICET – UNSJ), y se amplía a todos los Institutos de Investigación de la FAUD, incluyendo a Gabinetes y Laboratorios. Se orienta a atender las problemáticas socio-habitacionales vigentes desde los ámbitos locales para favorecer abordajes integrales y asociativos en busca de un mayor protagonismo entre los actores. La propuesta promueve, bajo acciones de trabajo colaborativo, la investigación, el asesoramiento, la capacitación y la transferencia del conocimiento, poniendo en valor el desarrollo de saberes en ciencia y técnica aplicado a necesidades concretas de los territorios; y capitalizando los saberes de ambas instituciones. Asimismo, se propone como responsable del Programa al Mgter. Arq. Alexander GRGIC'.

Que a fs. 10, Secretaría de Investigación y Creación toma conocimiento y sugiere, salvo mejor criterio de la autoridad, aprobar el programa "HÁBITAT SOCIAL".

Que a fs. 12 se adjunta Dictamen de Comisión de Investigación y Posgrado sugiriendo "aprobar y aceptar 1) el programa "Hábitat Social" y 2) la coordinación a cargo del Mgter. Arq. Alexander GRGIC'".

Que en Reunión Ordinaria N° 08/24 del día de la fecha, el Consejo Directivo aprueba por mayoría el Dictamen de Comisión de Investigación y Posgrado obrantes a fs. 12, y autorizó a Secretaría de Consejo a emitir resolución con fecha del día de la reunión.

Por ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en sesión Ordinaria del día 03 de septiembre de 2024 (Acta N° 08/24-CD)



FAUD
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño



CD
Consejo Directivo

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese en el ámbito de la FAUD el "Programa de Vinculación HÁBITAT SOCIAL", que como Anexo se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Designese como responsable del Programa al **Mgter. Arq. Alexander Mateo GRGIC'**, DNI N° 17.924.783.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 117/2024-CD-FAUD.

C.D.
M.A.F
C.B.

[Handwritten signature]
Sr. Julio Gonzalez
CONSEJERO DIRECTIVO
Facultad de Arquitectura, Urb. y Diseño

[Handwritten signature]
Arq. Juan Guillermo Volasco
PRESIDENTE
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Arquitectura, Urb. y Diseño



ANEXO

**PROGRAMA de ARTICULACION
"HÁBITAT SOCIAL"**

ÍNDICE

Contenido

PROGRAMA de ARTICULACION	3
ÍNDICE	3
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVO GENERAL	5
3. OBJETIVOS PARTICULARES	5
4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	5
5. METODOLOGÍA	6
6. ACTIVIDADES	6
7. EQUIPO DE TRABAJO	8



1. INTRODUCCIÓN

La propuesta de desarrollo del Programa Hábitat Social, como estrategia de vinculación entre la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño (FAUD) y el Instituto Provincial de la Vivienda (IPV), surge dentro del Convenio Marco N° 2987/88 vigente, suscripto entre la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) y el Gobierno de la Provincia de San Juan. Tiene como objetivo potenciar la vinculación y el asesoramiento técnico entre la FAUD, a través de sus áreas de Investigación, y el Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía, del Gobierno de la Provincia de San Juan a través del IPV.

Esta vinculación nace por iniciativa del Instituto Regional de Planeamiento del Hábitat (CONICET-UNSJ) y se amplía a todos los institutos de investigación de la FAUD incluyendo a gabinetes y laboratorios. Se orienta a atender las problemáticas socio-habitacionales vigentes desde los ámbitos locales para favorecer abordajes integrales y asociativos en busca de un mayor protagonismo entre los actores. La propuesta promueve, bajo acciones de trabajo colaborativo, la investigación, el asesoramiento, la capacitación y la transferencia del conocimiento, poniendo en valor el desarrollo de saberes en ciencia y técnica aplicado a necesidades concretas de los territorios; y capitalizando los saberes de ambas instituciones.

Al respecto, es sabido que el IPV con más de 71 años desde su creación ha desarrollado conjuntos habitacionales en todo el territorio de la provincia, siendo el primer promotor de la extensión de la trama urbana y rural y conteniendo en su complejidad. Sus saberes van desde lo territorial a los socio-cultural, abarcando temas de regulación dominial, como también inversión y control financiero de una cartera de adjudicatarios de amplísima dimensión. Por su parte, la FAUD ha fundado su actividad en la investigación para la producción de conocimientos y desarrollos tecnológicos, en el área del diseño arquitectónico, urbano, industrial y gráfico, consolidando gradualmente la presencia científica de las ciencias sociales y humanas con un marcado espíritu multidisciplinario. Es decir, abarca los diferentes aspectos que configuran el hábitat, tanto en el plano tangible como en el legal, social, económico, ambiental y cultural.

El programa se fundamenta en un marco teórico que integra diversos enfoques latinoamericanos, denominados como Producción Social del Hábitat -PSH-. Sus principios y valores son aquellos referidos a la democracia, participación y organización ciudadana, equidad, solidaridad, teniendo en cuenta, además, sustentabilidad y cuidado del medio ambiente. Es importante tener presente que la PSH es un producto producido en que la participación de diferentes agentes sociales posibilita la creación de hábitat y vivienda. Al respecto, Víctor Pelli (2007, 139-152) plantea de algún modo su trayectoria profesional en la frase: "*empecé diseñando objetos y terminé diseñando procesos*". Esta imagen ilustra el desplazamiento que han experimentado la actividad y el rol de los arquitectos hacia paradigmas multidisciplinarios y complejos de abordaje de los problemas de hábitat.

Así, uno de los pilares de esta propuesta se funda en potenciar los recursos (humanos y materiales) existentes y disponibles por los distintos actores involucrados. Esta asociatividad requiere de una fuerte articulación entre diferentes niveles y sectores del gobierno (nacional, provincial y municipal) abarcando también la vinculación pública, privada, y con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la problemática del hábitat. Este abordaje integral y multisectorial propuesto permitirá viabilizar los objetivos planteados dentro de las estructuras de Estado que tienden a comportarse de manera



compartimentada o descoordinada. Por ello, es que se plantea la asociatividad o vinculación inter e intrainstitucional como eje de acción.

2. OBJETIVO GENERAL

Este programa tiene como objetivo principal construir un espacio interinstitucional, de articulación tecnológica y social, que permita la producción y distribución del conocimiento, orientada a obtener mayor eficiencia en la Producción Social del Hábitat.

3. OBJETIVOS PARTICULARES

Como objetivos estratégicos se brinda dos tipos de apoyo:

Apoyo en lo Institucional, implica:

- Sistematizar y analizar las necesidades y demandas relativas a la PSH, a fin de generar conocimiento según la realidad de los actores que intervienen, como así mismo establecer redes de vinculación e intercambio de este conocimiento.
- Promover la vinculación con otros entes involucrados con el territorio: municipios, ONGs y otras instituciones públicas que estén asociadas a la PSH, según sus alcances.
- Promover la vinculación con entes de carácter privado dedicados a la creación, confección, fabricación y comercialización de materiales y sistemas constructivos aplicados a la vivienda de interés social.

Apoyo en lo Tecnológico, implica:

- Aportar desarrollos y comprensión del territorio en toda su complejidad, identificando problemáticas y oportunidades, como también los modos de comprender el papel de los desarrollos habitacionales en la estructura y crecimiento de una ciudad,
- Explorar y proponer sistemas constructivos apropiados y apropiables, o desarrollos de componentes constructivos, vinculados a los avances de la ciencia, disposiciones legales y la cultura local.
- Asesorar y capacitar en estrategias de diseños sustentables de la vivienda social y su impacto ambiental.
- Desarrollar estrategias para el monitoreo sobre habitabilidad y sustentabilidad en el tiempo comprendiendo las cualidades sociales de los usuarios afectados.

4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

En el marco del Programa Investigar (Ord. 01/2024-CD-FAUD) se cuentan con seis campos de conocimiento que abordan más de 40 líneas posibles de abordaje. Contar con esas líneas estratégicas de investigación es fundamental para la propuesta y permite avanzar con un enfoque coherente en el desarrollo de soluciones socio-habitacionales junto al IPV. Identificar y trabajar sobre algunas de estas líneas posibilita un programa, sostenible y adaptado a las necesidades y características del territorio y su población. Sin embargo,



entenderemos estas líneas de acción como un punto de largada, e inicio en el proceso de interacción institucional que puede promover ajustes programáticos.

- **Gestión Territorial y Desarrollo Urbano**
- **Arquitectura Sustentable y Eficiencia Energética**
- **Desarrollos Tecnológicos y Projectuales para el hábitat**

5. METODOLOGÍA

La metodología para desarrollar estrategia asociativa se fundamenta en un enfoque participativo y colaborativo, que asegura que el programa no solo sea técnicamente viable, sino también alineado con las necesidades y aspiraciones de la comunidad local. Además, al avanzar en conjunto con el equipo intersectorial se fortalecen las capacidades institucionales, y se logra consolidar una metodología de trabajo.

La metodología se divide en fases clave, cada una con actividades específicas y una agenda de trabajo coordinada estrechamente entre los actores intervinientes. Se divide en tres etapas, cada una con métodos, herramientas y plataformas específicas para garantizar un desarrollo eficiente y efectivo del programa.

Etapas 1: Diagnóstico - (corto plazo)

Se realizarán talleres participativos y reuniones intersectoriales para recopilar información y sistematizar las demandas y necesidades de IPV. Se desarrollarán dinámicas de grupo, paneles de discusión, mapas colaborativos. Para este fin, se hará uso de plataformas digitales para la participación ciudadana (por ejemplo, encuestas en línea, foros de discusión). Se hará uso de técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo para determinar y sistematizar las necesidades ambientales, de problemáticas y oportunidades del territorio respecto a la PSH del IPV. Se llevarán adelante encuestas, entrevistas en profundidad, análisis de datos estadísticos, utilizando sistemas de Información Geográfica (SIG) para el mapeo de recursos y análisis espacial.

Etapas 2: Diseño y Planificación de Estrategias (mediano plazo)

Se elaborará una cartera de proyectos con la participación de actores involucrados en la planificación estratégica para brindar respuestas al diagnóstico realizado, según el tipo demanda a resolver.

Se formularán proyectos de vinculación tecnológica y social, elaborando un mapa de ofertas o investigaciones, transferencias tecnológicas y social, servicios, asesoramientos y/o capacitación, según las necesidades a resolver, tiempos y complejidad de la demanda.

Etapas 3: Implementación y Monitoreo (largo plazo)

Se implementarán acciones y acompañamiento, aplicando métodos para la gestión de proyectos y seguimiento de la implementación, con involucramiento de los equipos intervinientes. Se realizarán monitoreos y evaluaciones con herramientas para definir un esquema de monitoreo continuo y evaluación del impacto del proyecto mediante indicadores clave de rendimiento (KPIs). Se propondrán algunos indicadores que permitirán hacer una evaluación participativa de los avances.

6. ACTIVIDADES

Las actividades se estructuran en fases que abarcan desde los primeros pasos de interinstitucional hasta la elaboración de una de las acciones del programa con aplicación



de la metodología de trabajo. La coordinación estrecha entre institutos y la participación activa son elementos fundamentales en cada fase del proceso.

I. Coordinación Preliminar (6 meses)

A. Reuniones de Iniciación:

- Organización de reuniones iniciales con los actores clave del programa, incluyendo autoridades, representantes y expertos técnicos.
- Establecimiento de un calendario de actividades y asignación de roles y responsabilidades.

B. Conformación del Equipo de Trabajo:

- Selección y organización del equipo multidisciplinario que llevará a cabo el programa.
- Definición de los canales de comunicación y los procedimientos de reporte interno.

C. Establecimiento de Metodología Operativa:

- Desarrollo y documentación de la metodología operativa que se utilizará a lo largo del trabajo, estableciendo métodos de interacción, recolección de datos y análisis.

II. Situación del Estado del Arte y Perspectivas Futuras (12 meses)

A. Recolección de Datos:

- Compilación de datos existentes de fuentes oficiales y académicas sobre desarrollos científicos y tecnológicos, experiencias y demandas reales de los territorios.
- Realización de visitas de campo para observar y documentar el estado actual del territorio.

B. Análisis de la Información:

- Mapeo de los diferentes datos según: líneas estratégicas, complejidad de la demanda y prioridad de resolución.
- Evaluación de las necesidades críticas y proyecto de vinculación con potencial para resolver la demanda.

C. Elaboración de Plan Estratégico:

- Identificación de las principales necesidades y tipo de solución a brindar según encuadre normativo-financiero: Desarrollo de proyecto de investigación, adecuación y transferencias de desarrollos científicos tecnológicos realizados, servicios, asesoramientos o capacitaciones.
- Desarrollo de un Plan Estratégico según demandas, tiempos, actores y complejidad a resolver para dar respuesta a la PSH.

III. Modelo de Desarrollo Plan Estratégico (mediano plazo)

A. Selección y Planificación de Línea Estratégica a desarrollar:

- Elaboración de un Proyecto de implementación de la Línea seleccionada.
- Conformación de los actores y/o equipos de trabajos, asignado roles y funciones.
- Definición de la fuente de financiamiento y acuerdos (por ejemplo actas complementarias o convenios particulares).

B. Desarrollo de la Línea Estratégica:

- Desarrollo de propuestas para la mejora de las necesidades y demanda detectada.
- Implementación del Proyecto de Vinculación Tecnológico y Social Estratégico.



IV. Seguimiento y Monitoreo (largo plazo)

A. Acompañamiento en la Ejecución de Acciones:

- Apoyo técnico y estratégico en la ejecución de algunas de las acciones definidas en el marco del proyecto, garantizando su correcta implementación.
- Supervisión y seguimiento inicial para asegurar una transición efectiva hacia la ejecución práctica.

B. Sistema de Monitoreo y Evaluación:

- Diseño e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación para medir el impacto del proyecto.
- Ajustes necesarios basados en los resultados obtenidos para asegurar el éxito del proyecto a largo plazo.

7. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo está compuesto por especialistas según la línea estratégica a desarrollar. Sin embargo, contará con la conformación de un equipo base, quién será el encargado de implementar y desarrollar el presente programa. Cada miembro del equipo tiene roles y responsabilidades específicas de cada unidad que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del programa:

Roles y Responsabilidades

(Cada unidad designará el profesional responsable que lo representará en la tarea encomendada)

Coordinadores Técnicos:

- Responsables de la planificación general del programa.
- Coordinación con el IPV, municipio y otros actores clave.
- Supervisión de todas las fases del programa y de la calidad de los entregables.

Responsables de coordinación en Línea Estratégica:

- Articulación institucional con los equipos de trabajo.
- Identificación de problemáticas y oportunidades detectada en los territorios e IPV.
- Desarrollo de propuestas para generar los proyectos de vinculación tecnológica y social.
- Propuestas para la Planificación Estratégica en la PSH de la provincia.
- Implementación y seguimiento de la línea estratégica.
- Seguimiento y monitoreo de la VTS.

Responsable de coordinación en Desarrollos Tecnológicos:

- Recolección de datos.
- Procesamiento de la información.
- Integración de trabajos con equipo de colaboradores.

Funciones Adicionales

Se incluirán asesores específicos de otras disciplinas y miembros colaboradores adicionales (preferentes estudiantes de las carreras Arquitectura y Urbanismo, Diseño Gráfico y Diseño Industrial) según la demanda a resolver, que contribuirán con las siguientes tareas:

Asesoramiento Técnico SIG (Sistemas de Información Geográfica):

- Elaboración de mapas temáticos y análisis espacial.
- Apoyo técnico en el uso de herramientas SIG para el mapeo y la zonificación.
- Integración de datos geoespaciales en los entregables del proyecto.



Asesoramiento Técnico BIM (Sistemas de Inf. de Gestión de proyectos de construcción):

- Elaboración de modelos BIM.
- Apoyo técnico en el uso de herramientas BIM para la gestión de proyectos.
- Integración de datos geoespaciales en los entregables del proyecto.

Asesoramiento de estrategias de comunicación y difusión:

- Diseño de materiales promocionales y creación de una identidad visual distintiva.
- Desarrollo de estrategias de comunicación y marketing, utilizando medios tradicionales y digitales.
- Apoyo en la difusión del proyecto y promoción.

Asesoramiento de estrategias participación comunitaria:

- Organización y facilitación de talleres participativos y reuniones comunitarias.
- Recopilación y análisis de las necesidades y expectativas de la comunidad.
- Integración de la participación comunitaria en todas las fases del proyecto.